**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°82-2 DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**

Acta de la sesión extraordinaria N°82-2 del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), celebrada el día martes 5 de enero de 1982. Se inicia a las -quince horas con cuarenta y cinco minutos, con la asistencia de los señores Rectores: Dr. Fernando Duran, de la Universidad de Costa Rica, quien preside; Ing. Vidal Quirós, del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Lic. Edwin León, Rector a. i. de la Universidad Nacional; Dr. Chester Zelaya, de la Universidad Estatal a Distancia; Ing. Clara Zomer, Directora de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) y el Lic. Jorge Baudrit, Asesor Legal del CONARE.-

ARTÍCULO ÚNICO

Los señores Rectores continúan el análisis de la situación presupuestaria de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de 1982, comentando específicamente la reunión del día de hoy con el señor Contralor General de la República, y la actitud más conveniente a tomar por el CONARE dentro de los términos estrictamente legales, para resolver el problema.-

Entre otros, se estudiaron las posibilidades de presentar un presupuesto para un determinado número de meses a la Contraloría y solicitar una audiencia al señor Presidente de la República con el fin de plantearle la necesidad de buscar los fondos que completen el aporte del Estado para este año, de acuerdo con el PLANES II, para funcionar hasta fin de año.-

Después de amplias consideraciones sobre el particular, SE ACUERDA:

a. Que se hará de conocimiento público que está en peligro la apertura del curso lectivo de 1982 en las universidades, en vista del actual problema presupuestario.-

b. Que las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal publicarán las listas de admisión de nuevos estudiantes para el año 1982, en forma provisional, sujetas a revisión por razones presupuestarias. –

c. Solicitar una audiencia al señor Presidente de la República con el objeto de plantearle el problema presupuestario de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y tratar de lograr una solución satisfactoria.

d. Comunicar de manera informal a los Consejos Superiores de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal la gravedad del problema y las medidas adoptadas por el CONARE en busca de su solución. –

e. Que el Dr. Duran solicite a la Contraloría General de la República el envío de la nota de devolución de los presupuestos de las universidades. –

f. Que las universidades harán cortes presupuestarios para un período de 8 meses, o

sea, hasta el 31 de agosto de 1982.-

Se levanta la sesión a las diecisiete horas.-